

TRATADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ASPECTOS SUSTANTIVOS DEL ESTATUTO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Tomo I

Álvaro Mejía Mejía

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Ley 1508 de 2012
- Ley 2022 de 2020
- Ley 2069 de 2020
- Ley 2160 de 2021
- Ley 2195 de 2022

SEGUNDA EDICIÓN 2023

ED
EDITORIAL DIKÉ

**TRATADO DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

TOMO I

**ASPECTOS SUSTANTIVOS DEL
ESTATUTO GENERAL DE LA
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Ley 80 de 1993

Ley 1150 de 2007

Ley 1474 de 2011

Ley 1508 de 2012

Ley 2022 de 2020

Ley 2069 de 2020

Ley 2160 de 2021

2195 de 2022

2da edición 2023

I.S.B.N: 978-628-7529-56-4

I.S.B.N. Digital: 978-628-7529-57-1

© Álvaro Mejía Mejía - 2023
alvaromejia_1@hotmail.com

© Editorial Diké S.A.S 2023
www.editorialdike.com

Editorial Diké S.A.S.

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesascomercial@gmail.com
Medellín - Colombia

Bogotá D.C. Librería

Calle 23 sur # 27- 41 Barrio Santander
Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesasgerencia@gmail.com

San José de Costa Rica

Teléfono: 83 02 10 54 - Telefax: 22 14 25 23
e-mail: jadguzman@yahoo.com
editorialdike@hotmail.com

Caracas-Venezuela

Av. Urdaneta, esq. Ibarras, edf. Pasaje la Seguridad, P.B. Local 19, Caracas 1010 /
info@paredes.com.ve / Tels.: 58 (212) 564-15-05 / 563-55-90/06-04
RIF: J-30797099-5

Panamá

Calle Parita, Bulevar Ancón, Casa 503, Corregimiento de Ancón, Ciudad
de Panamá. Tel.: 50767814196 / borisbarrios@lawyer.com

Diseño y diagramación

Lucio F. Chunga Cheng
e-mail: dikesas.diagramacion@gmail.com

Tratado de Contratación Pública tomo I. Aspectos sustantivos del estatuto general de la contratación pública 2da edición se terminó de imprimir en noviembre del 2022

Esta edición fue impresa en los talleres de Termimpresos Calle 72 Sur No. 43A-18 Cel.: 3116473467 e-mail: craulq@yahoo.com Medellín - Colombia

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

ÁLVARO MEJÍA MEJÍA
Autor

**TRATADO DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

TOMO I

**ASPECTOS SUSTANTIVOS DEL
ESTATUTO GENERAL DE LA
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Ley 80 de 1993

Ley 1150 de 2007

Ley 1474 de 2011

Ley 1508 de 2012

Ley 2022 de 2020

Ley 2069 de 2020

Ley 2160 de 2021

2195 de 2022

2da edición 2023

ED
EDITORIAL DIKÉ

Catalogación en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia

Mejía Mejía, Álvaro, autor

Tratado de contratación pública / Álvaro Mejía Mejía -- Segunda edición -- Medellín : Editorial Diké, 2022

722 páginas.

Incluye referencias bibliográficas

ISBN 978-628-7529-56-4 -- 978-628-7529-57-1 (Digital)

Tomo I. Aspectos sustantivos del estatuto general de la contratación pública, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 1508 de 2012, ley 2022 de 2020, ley 2069 de 2020, ley 2060 de 2021, ley 2195 de 2022

1. Contratos públicos - Aspectos jurídicos - Colombia 2. Contratos públicos - Aspectos jurídicos - Colombia 3. Compras oficiales - Aspectos jurídicos - Colombia

CDD: 346.861023 ed. 23

CO-BoBN - a1096933

Editorial Diké S.A.S.

Eduardo Quiceno Álvarez
Presidente Honorario del Comité Editorial

ÁLVARO MEJÍA MEJÍA

Abogado experto en Contratación Estatal, Magister in Business Administration (MBA) del Centro de Estudios Financieros de Barcelona (España), Magister en Derecho con énfasis en derecho administrativo y ciencias políticas, Especialista en Administración Pública y Especialista en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional. Profesor en maestría y especialización de Contratación Estatal I, Contratación Estatal II, Acciones Contractuales y Jurisprudencia de Contratación Estatal en varias universidades de Colombia. Autor de las obras Tratado de la Contratación Pública, Tomo I, Primera Edición 2021 (Editorial DIKÉ y Universidad Santiago de Cali); Tratado de la Contratación Pública, Tomo II, Primera Edición 2021 (Editorial DIKÉ y Universidad Santiago de Cali); Regímenes Especiales de Contratación en el Sector Público (Editorial DIKÉ), ediciones 2017 y 2020; Compendio Unificado de Contratación Pública. Comentarios al Decreto 1082 de 2015 (Editorial DIKÉ), editado en el año 2016 y Nuevo Sistema de Compras y Contratos de la Administración Pública. Comentarios al Decreto 1510 de 2013. Ediciones 2013 y 2014. (Editorial DIKÉ). Coautor de las obras: Reforma al CPACA. Ley 2080 de 2021 (Editorial DIKÉ) 2021; La Contratación Estatal a partir del año 2012 (Editorial DIKÉ) 2012 y Nuevo Régimen de la Contratación Estatal (8 ediciones). Ha sido asesor y consultor de entidades estatales como la Presidencia de la República - Alta Consejería para la Reintegración -, el Ministerio de Transporte, Migración Colombia, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el Fondo Nacional del Ahorro, el INPEC, la Caja de la Vivienda Popular del Distrito Capital, la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Comisión Nacional de Televisión, la Policía Nacional, la Federación Nacional de Municipios, la Federación Nacional de Departamentos, Gobernación del Amazonas, Gobernación del Quindío, entre otras. Así mismo es asesor y consultor en contratación estatal de diversas entidades privadas y grandes contratistas del Estado. Conferencista de varias entidades en materia de contratación pública.

ÍNDICE

Título I

Ley 80 de 1993.....	27
---------------------	----

Capítulo I

1. Antecedentes y generalidades.....	27
1.1. Normas anteriores a la Ley 80 de 1993	27
1.1.1. Decreto 1670 de 1975	31
1.1.2. Decreto Ley 150 de 1976	31
1.1.3. Decreto Ley 222 de 1983	34
1.1.3.1. Aspectos relevantes	34
1.1.3.2. Vicios del Decreto.....	35
1.1.4. Antecedentes más inmediatos.....	36
1.1.5. Exposición de motivos de la Ley 80 de 1993	36
1.1.6. Una nueva realidad constitucional	42
1.2. Principios constitucionales aplicables a la contratación administrativa.....	44
1.2.1. Características de la Ley 80 de 1993.....	45
1.3. Definición de contrato estatal.....	47
1.4. Diferencia entre contrato y convenio	47

Capítulo II

2. Contenido de la ley 80 de 1993.....	51
2.1. Objeto	51
2.2. Definición de entidades, servidores y servicios públicos.....	51
2.2.1. Entidades estatales	51
2.2.2. Servidores públicos	55
2.2.3. Servicios públicos	55

2.3.	<i>Fines de la contratación estatal.....</i>	57
2.4.	<i>Derechos y deberes de las entidades estatales</i>	59
2.5.	<i>Derechos y deberes de los contratistas.....</i>	74
2.6.	<i>Capacidad para contratar.....</i>	82
2.7.	<i>Consortios y uniones temporales</i>	92
2.7.1.	Generalidades	93
2.7.2.	Diferencias entre consorcio y unión temporal	93
2.7.3.	El caso de las sociedades de objeto único	95
2.7.4.	Promesas de sociedad futura	96
2.7.5.	Conclusión.....	100
2.7.6.	Sentencia de unificación jurisprudencial - en relación con la capacidad para comparecer como parte en los procesos judiciales los consorcios y uniones temporales.....	100
2.8.	<i>Régimen de inhabilidades e incompatibilidades.</i>	103
2.8.1.	Constitución Política	103
2.8.2.	Ley 80 de 1993.....	104
2.8.3.	Leyes 136 de 1994 y 617 de 2000 (inhabilidades e incompatibilidades en materia de contratación en entidades territoriales).....	119
2.8.4.	Ley 1474 de 2011	129
2.8.5.	Ley 734 de 2002 - Código Disciplinario Único	132
2.8.6.	Ley 842 de 2003.....	134
2.9.	<i>Competencia para dirigir licitaciones y para celebrar contratos estatales</i>	134
2.10.	<i>Delegación y desconcentración</i>	135
2.10.1.	En la Constitución	136
2.10.2.	Ley 489 de 1989.....	136
2.10.3.	Ley 80 de 1993.....	137
2.10.4.	Ley 2150 de 1995.....	138
2.10.5.	Ley 1150 de 2007.....	139
2.10.6.	La delegación.....	139
2.10.6.1.	<i>Características</i>	140

2.10.6.2. Responsabilidad del delegante	144
2.10.7. Desconcentración.....	159
2.10.7.1. Ley 489 de 1989	159
2.10.7.2. Ley 1150 de 2007	159
2.10.7.3. Sentencia C-259 de 2008.....	160
2.10.7.4. Características	161
2.11. Normatividad aplicable a los contratos estatales	164
2.12. Cláusulas exorbitantes	164
2.12.1. Definición.....	164
2.12.2. Exposición de motivos	165
2.12.3. Los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual	167
2.12.4. Clases de inclusión de cláusulas exorbitante.....	172
2.12.5. Contratos incluidos en los grupos.....	173
2.12.6. Cláusulas exorbitantes de los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993.....	177
2.12.6.1. Interpretación unilateral.....	178
2.12.6.2. Modificación unilateral.....	184
2.12.6.3. Terminación unilateral	190
2.12.6.4. Efectos de la sentencia judicial por actos de corrupción.....	196
2.12.6.5. Caducidad.....	196
2.12.6.6. Cláusula de reversión.....	206
2.12.6.7. Reciprocidad.....	211
2.13. Principios.....	214
2.13.1. Principio de transparencia	214
2.13.1.1. Concepto	217
2.13.1.2. Bases	218
2.13.1.3. Relación con otros principios.....	219
2.13.2. Principio de economía	220
2.13.2.1. Concepto	221
2.13.2.2. Efectividad del principio	222
2.13.2.3. Relación con otros principios.....	226

2.13.3. Principio de responsabilidad	227
2.13.3.1. <i>Concepto</i>	228
2.13.3.2. <i>Relación con otros principios</i>	229
2.13.3.3. <i>Efectividad</i>	229
2.14. <i>Ecuación contractual</i>	230
2.14.1. Elementos jurisprudenciales	231
2.14.2. Diferencia entre incumplimiento contractual y ruptura del equilibrio económico.....	236
2.14.3. Causas y consecuencias de la ruptura del equilibrio económico del contrato.....	237
2.14.4. Casos en que aplica.....	239
2.14.4.1. <i>Potestas Variandi (modificación unilateral del contrato por parte de la entidad estatal contratante)</i>	240
2.14.4.2. <i>Hecho del príncipe o “factum principis”</i>	243
2.14.4.3. <i>Teoría de la imprevisión</i>	250
2.14.4.4. <i>Reajuste y revisión de precios</i>	256
2.14.5. Salvedades sobre desequilibrio económico.....	264
2.15. <i>Contratos típicos</i>	268
2.15.1. Contrato de obra pública	269
2.15.2. Contrato de consultoría.....	279
2.15.2.1. <i>Generalidades</i>	279
2.15.2.2. <i>Diferencias con el contrato de prestación de servicios</i>	280
2.15.3. Contrato de prestación de servicios	284
2.15.3.1. <i>Generalidades</i>	284
2.15.3.2. <i>Características</i>	287
2.15.3.3. <i>Diferencia con el contrato laboral</i>	289
2.15.3.4. <i>El contrato realidad</i>	291
2.15.4. Contrato de Concesión.....	298
2.15.4.1. <i>Generalidades</i>	299
2.15.4.2. <i>Asociaciones Públicos Privadas</i>	300
2.15.5. Encargos fiduciarios y fiducia pública	302
2.15.5.1. <i>Aspectos generales</i>	302

2.16. Contenido del contrato estatal	306
2.16.1. Generalidades	307
2.16.2. Elementos esenciales del contrato	307
2.16.3. Elementos de la naturaleza del contrato	308
2.16.4. Elementos accidentales del contrato	311
2.16.5. Autonomía de la voluntad.....	312
2.16.6. Contratos de empréstito y con organismos multilaterales de crédito	314
2.16.7. Límite al anticipo y pago anticipado.....	315
2.16.8. Límite a la adición	321
2.17. Forma del contrato estatal.....	333
2.17.1. Requisitos de perfeccionamiento.....	334
2.17.2. Perfeccionamiento de contratos suscritos por entidades con regímenes especiales de contratación.....	336
2.17.2.1. Primera Tesis (Subsecciones B y C de la Sección Tercera del Consejo de Estado)	336
2.17.2.2. Segunda tesis (Subsección A de la Sección Tercera del Consejo de Estado).....	339
2.17.2.3. Nuestra posición	345
2.17.3. Requisitos de ejecución.....	346
2.17.3.1. Se aclara que la disponibilidad presupuestal no es requisito de ejecución del contrato estatal.....	346
2.17.3.2. Registro presupuestal	352
2.17.3.3. Sobre las vigencias futuras	357
2.17.3.4. Aprobación de las garantías.....	362
2.17.4. Requisitos de legalización del contrato.....	362
2.17.5. Cesión del contrato estatal	365
2.18. Urgencia manifiesta.....	367
2.18.1. Antecedentes.....	369
2.18.2. Es una excepción a la selección objetiva	370
2.18.3. Circunstancias que la justifican.....	371
2.18.4. Principios de la urgencia manifiesta.....	372

2.18.5. Elementos	373
2.18.6. No es necesario que sea imprevisible.....	374
2.18.7. Características	376
2.18.8. Aspecto presupuestal	377
2.18.9. Control.....	379
2.19. <i>Causales de nulidad absoluta</i>	381
2.19.1. Las del derecho común.....	381
2.19.2. Causales integradas.....	383
2.19.3. Se celebren con personas incursoas en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Cons- titución y la ley.....	384
2.19.4. Se celebren contra expresa prohibición constitucional o legal	384
2.19.5. Se celebren con abuso o desviación de poder	390
2.19.6. Se declaren nulos los actos administrativos en que se fundamenten	391
2.19.7. Se hubieren celebrado con desconocimiento de los criterios previstos en el artículo 21 sobre tratamiento de ofertas nacionales y extranjeras o con violación de la reciprocidad de que trata esta ley	392
2.20. <i>De la nulidad absoluta del contrato estatal</i>	394
2.20.1. ¿Quiénes pueden alegarla?.....	394
2.20.2. Sobre el saneamiento.....	395
2.20.3. Criterio jurisprudencial sobre la declaratoria de oficio.....	396
2.20.4. Terminación unilateral	398
2.21. <i>Nulidad relativa</i>	400
2.22. <i>Nulidad parcial</i>	402
2.23. <i>Efectos de la nulidad</i>	403
2.24. <i>Saneamiento de vicios de procedimiento o forma</i>	407
2.25. <i>Liquidación del contrato</i>	409
Título II	
Ley 1150 de 2007	415

Capítulo I

1. Generalidades.....	415
1.1. <i>“Antecedentes, importancia, contenido y otros aspectos de la reforma”</i>	415
1.1.1. Antecedentes de la reforma	415
1.1.2. Otros aspectos de la reforma	419

Capítulo II

2. Trámite y objeto de la reforma	423
2.1. <i>Trámite de la reforma</i>	423
2.2. <i>Objeto de la ley</i>	423

Capítulo III

3. Aspectos relevantes de la reforma.....	425
3.1. <i>Fundamentos</i>	425
3.2. <i>Antecedentes sobre las modalidades de selección</i>	425
3.3. <i>Cuadros comparativos entre las leyes 80/93 y 1150/07</i>	426

Capítulo IV

4. Licitación pública.....	427
4.1. <i>Definición legal</i>	427
4.2. <i>Elementos fundamentales</i>	428
4.3. <i>Procedimientos</i>	428

Capítulo V

5. Selección abreviada.....	431
5.1. <i>Definición</i>	431
5.2. <i>Causales</i>	431
5.2.1. La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades	435
5.2.2. Menor cuantía.....	440
5.2.3. Contratos para la prestación de servicios de salud.	441

5.2.4.	La contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto.....	441
5.2.5.	La enajenación de bienes del Estado.....	441
5.2.6.	Productos de origen o destinación agropecuarios que se ofrezcan en las bolsas de productos legalmente constituidas.....	444
5.2.7.	Los actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales propias de las Empresas Industriales y Comerciales Estatales y de las Sociedades de Economía Mixta, con excepción de los contratos que a título enunciativo identifica el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.....	445
5.2.8.	Los contratos de las entidades, a cuyo cargo se encuentre la ejecución de los programas de protección de personas amenazadas, programas de desmovilización y reincorporación a la vida civil de personas y grupos al margen de la ley.....	446
5.2.9.	La contratación de bienes y servicios que se requieran para la defensa y seguridad nacional.....	447
5.2.10.	Los bienes y servicios no uniformes de común utilización por parte de las entidades públicas, para lo cual la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente podrá celebrar acuerdos marco de precios y demás instrumentos de agregación de demanda. Estos acuerdos marco de precios también serán de obligatorio uso de las entidades del Estado a las que se refiere el párrafo 5 del artículo 2 de la presente ley, modificado por el artículo 41 de la ley 1955 de 2019.....	447

Capítulo VI

6.	Concurso de méritos.....	449
6.1.	<i>Aclaración preliminar</i>	449
6.2.	<i>Definición</i>	450
6.3.	<i>Reglas de la Ley 1150</i>	451

Capítulo VII

7.	Contratación directa.....	453
7.1.	<i>Causales</i>	453

7.2.	<i>Particularidades de las causales</i>	456
7.2.1.	Urgencia manifiesta.....	456
7.2.2.	Contratos interadministrativos	457
7.2.3.	Contratos de empréstito.....	458
7.2.4.	Contratación para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	460
7.2.4.1.	<i>Causales</i>	460
7.2.4.2.	<i>Marco normativo</i>	462
7.2.4.3.	<i>Modalidades</i>	463
7.2.4.4.	<i>Proceso de selección</i>	464
7.2.5.	Los contratos de encargo fiduciario que celebren las entidades territoriales cuando inician el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos a que se refieren las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y las normas que las modifiquen o adicionen, siempre y cuando los celebren con entidades financieras del sector público.....	465
7.2.6.	Cuando no exista pluralidad de oferentes	467
7.2.7.	Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.	467
7.2.7.1.	<i>Contrato de prestación de servicios profesionales</i>	467
7.2.7.2.	<i>Contratos de apoyo a la gestión</i>	468
7.2.7.3.	<i>Contratos para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales</i>	469
7.2.8.	El arrendamiento o adquisición de inmuebles	471
7.2.8.1.	<i>Contrato de arrendamiento</i>	471
7.2.8.2.	<i>Contrato de adquisición de inmuebles</i>	471
7.2.9.	La contratación de bienes y servicios de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), que requieran reserva para su adquisición.....	471
7.2.10.	<Literal adicionado por el artículo 82 de la Ley 2080 de 2021. El nuevo texto es el siguiente:> La selección de peritos expertos o asesores técnicos para presentar o contradecir el dictamen pericial en procesos judiciales .	472

- 7.2.11. Los contratos o convenios que las entidades estatales suscriban con los cabildos Indígenas y las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento del Gobierno Propio, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía, y/o la garantía de los Derechos de los Pueblos Indígenas472
- 7.2.12. Los contratos que las entidades estatales suscriban con los consejos comunitarios de las comunidades negras, regulados por la Ley 70 de 1993, que se encuentren incorporados por el Ministerio del Interior en el correspondiente Registro Público Único Nacional y que hayan cumplido con el deber de actualización de información en el mismo registro, cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad étnica y cultural, el ejercicio de la autonomía, y/o la garantía de los derechos de los pueblos de las mismas comunidades473
- 7.2.13. Los contratos que las entidades estatales suscriban con las organizaciones de base de personas pertenecientes a poblaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras o con las demás formas y expresiones organizativas, que cuenten con diez (10) años o más de haber sido incorporados por el Ministerio del Interior en el correspondiente Registro Público Único Nacional y que hayan cumplido con el deber de actualización de información en el mismo registro, cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento de sus organizaciones, la identidad étnica y cultural, y/o la garantía de los derechos de las poblaciones de las mismas organizaciones.....474

Capítulo VIII

8. Contratación de mínima cuantía..... 477

Capítulo IX

9. Otras reglas de los procesos de selección 481

Capítulo X

10. Contratación electrónica 491
- 10.1. *Antecedentes*..... 491
- 10.2. *En la Ley 1150 de 2007*..... 495
- 10.3. *Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP*..... 496

10.4. Circular Externa 001 de 2013 de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	498
10.5. Circular Externa 003 de 2017 de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	498
10.6. Circular Externa 001 de 2019 de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	499

Capítulo XI

11. La distribución de riesgos en los contratos estatales	501
11.1. Diferencias entre la Ley 80/93 y la Ley 1150 de 2007.....	501
11.2. Razones para la distribución de los riesgos previsibles	501
11.3. Definición de riesgo.....	502
11.4. Riesgos contractuales	503
11.5. Documento CONPES 3714 de 2011	504
11.5.1. Riesgo previsible y ecuación financiera del contrato	504
11.5.2. No son riesgos previsibles.....	507
11.5.3. La tipificación	507
11.5.4. Tipos de riesgos.....	508
11.5.5. Criterios para la estimación (Documento CONPES 3714 de 2012).....	509
11.5.5.1. Estimación cualitativa (Documento CONPES 3714 de 2012).....	510
11.5.5.2. Estimación cuantitativa (Documento CONPES 3714 de 2012).....	512

Capítulo XII

12. La selección objetiva	515
12.1. Requisitos habilitantes y criterios de evaluación	516
12.2. Oferta más favorable (factores técnicos y económicos).....	517
12.3. Subsanación de requisitos habilitantes.....	518
12.3.1. Concepto.....	518
12.3.2. Reforma de la Ley 1882 de 2018	519
12.4. Aclaración de la oferta y diferencia con la subsanación.....	527

12.4.1. Concepto y diferencia con la subsanación.....	527
12.4.2. Casos en que procede la aclaración	530
Capítulo XIII	
13. De la verificación de las condiciones de los proponentes.....	533
13.1. <i>¿Qué es el Registro Único de Proponentes -RUP-</i>	533
13.2. <i>“¿Quiénes deben inscribirse en el RUP y en dónde deben hacerlo?”</i>	533
13.3. <i>Excepciones del RUP</i>	534
13.4. <i>¿Qué consta en el RUP?</i>	534
13.5. <i>Proceso de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)</i>	535
13.6. <i>De la información sobre contratos, multas y sanciones a los inscritos</i>	536
13.7. <i>De la impugnación de la inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)</i>	536
13.8. <i>Del K residual de contratación aplicable solo a los contratos de obra pública</i>	538
13.9. <i>Verificación de los requisitos habilitantes de las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas extranjeras que no tengan sucursal en Colombia</i>	538
13.10. <i>Tarifas</i>	539
Capítulo XIV	
14. Las garantías	541
14.1. <i>Diferencias entre la Ley 80/93 y la Ley 1150 de 2007</i>	542
14.2. <i>Nuevas reglas</i>	542
Capítulo XV	
15. Reglas de procedimiento general	545
15.1. <i>Aspectos generales etapa precontractual</i>	545
15.2. <i>Audiencia de adjudicación</i>	546
15.3. <i>Carácter irrevocable del acto de adjudicación y excepciones</i>	547

Capítulo XVI

16.	Promoción del desarrollo en la contratación pública.....	549
16.1.	<i>Referencia normativa a la Ley 2069 de 2020 modificatoria del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007</i>	549
16.2.	<i>Cuadro comparativo entre la norma original y la modificatoria</i> .	550
16.3.	<i>Concepto de MIPYME</i>	552
16.4.	<i>Características de las MIPYMES</i>	555
16.5.	<i>El artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, modifica el artículo 12 de la Ley 590 de 2000</i>	560
16.6.	<i>El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 trae una nueva norma</i>	563

Capítulo XVII

17.	Debido proceso, inhabilidades y derecho de turno.....	565
17.1.	<i>Debido proceso</i>	565
17.1.1.	Antes de la Ley 1150 de 2007.....	565
17.1.2.	En la Ley 1150 de 2007	566
17.1.3.	En el Decreto 2474 de 2008 (derogado).....	569
17.1.4.	Reforma del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 (vigente)	570
17.1.5.	Aspectos relevantes sobre el debido proceso sancionatorio contractual.....	573
17.2.	<i>Inhabilidades</i>	594
17.2.1.	Comentarios	594
17.3.	<i>Derecho de turno</i>	597
17.3.1.	El artículo 4° de la ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10..	597
17.3.2.	El orden	597
17.3.2.1.	<i>Registro</i>	597
17.3.2.2.	<i>Aplicación</i>	598

Capítulo XVIII

18.	Contratación con organismos internacionales.....	599
18.1.	<i>La reforma de la Ley 1150 de 2007</i>	599
18.2.	<i>Modalidades</i>	603

18.2.1. Personas extranjeras de derecho público.....	603
18.2.2. Fondo de los organismos multilaterales de crédito.....	604
18.2.3. Organismos de derecho internacional.....	604
18.2.4. Entes gubernamentales extranjeros	605
18.3. <i>Otras reglas del artículo 20 de la ley 1150</i>	605
18.4. <i>Comentarios</i>	606
18.5. <i>Conceptos</i>	606
18.6. <i>Cambios fundamentales en la Ley 1150 de 2007</i>	606
18.7. <i>Contratos y convenios especiales</i>	608
18.8. <i>Prohibición legal</i>	609
18.9. <i>Contratos o acuerdos con personas extranjeras de derecho público</i>	609
18.10. <i>Obligación especial de las entidades estatales</i>	609
18.11. <i>Otra regla</i>	610
18.12. <i>Comentario final sobre la Ley 1150 de 2007</i>	610
Capítulo IXX	
19. Plazo para la liquidación de los contratos.....	611
19.1. <i>Plazo para liquidación bilateral</i>	612
19.2. <i>Plazo para la liquidación bilateral</i>	613
19.3. <i>¿Qué pasa si la entidad no liquida el contrato en el plazo señalado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007?</i>	613
Capítulo XX	
20. Otras normas	615
20.1. <i>Principios generales de la actividad contractual para entidades no sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública</i>	615
20.2. <i>Régimen contractual de las entidades financieras estatales</i>	617
20.2.1. <i>¿Qué se modificó de la Ley 80 de 1993?</i>	618
20.2.2. <i>¿Cuáles son los establecimientos de crédito?</i>	618
20.2.3. <i>¿Cuáles son las compañías de seguros?</i>	621

20.2.4. Entidades fiduciarias frente a la norma	621
20.3. <i>De las entidades exceptuadas en el sector defensa</i>	622
20.4. <i>Delegación y desconcentración</i>	623
20.4.1. Evolución normativa.....	623
20.4.2. Distinción entre delegación y desconcentración	627
20.4.3. Responsabilidad del delegante	628
20.5. <i>Recurso de anulación contra los laudos arbitrales y aportes al sistema de seguridad social</i>	628
20.5.1. Recurso de anulación contra los laudos arbitrales.....	628
20.5.2. Aportes al sistema de seguridad social	631
20.6. <i>Régimen contractual de las corporaciones autónomas regionales</i>	639
20.6.1. Reglas	639
20.6.2. ¿Cómo era antes de la Ley 1150 de 2007?.....	639
20.6.3. El caso de la Corporación Autónoma Regional de Río Grande de la Magdalena	640
20.7. <i>Inversión en fondos comunes ordinarios y FONADE</i>	641
20.7.1. Inversión en fondos comunes ordinarios	641
20.7.2. Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE), ahora Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio	646
20.8. <i>Contratos de concesión y alumbrado público</i>	651
20.8.1. Contratos de concesión	651
20.8.2. Antecedentes prestación del servicio de telecomunicaciones y de televisión	653
20.8.3. Prórroga de los contratos de concesión para la prestación de servicios de telecomunicaciones y de televisión	656
20.9. <i>Contratos de alumbrado público</i>	657
20.9.1. ABC del alumbrado público.....	657
20.9.2. Normas alumbrado público.....	658
20.9.3. Jurisprudencia relevante de la Corte Constitucional.....	659
20.9.4. Jurisprudencia relevante del Consejo de Estado.....	659
20.9.5. Conceptos relevantes	660

Título III

Ley 1474 de 2011 -estatuto anticorrupción661

Disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la
contratación pública661

Capítulo I

1. Responsabilidad de consultores, asesores externos e interventores 661

 1.1. Responsabilidad de los consultores y asesores externos 661

 1.2. Responsabilidad de los interventores 662

Capítulo II

2. Supervisión e interventoría 665

 2.1. Contenido de las normas 665

 2.2. ¿Qué busca la vigilancia contractual? 666

 2.3. Diferencia entre supervisión e interventoría 666

 2.4. Concurrencia de interventoría y supervisión 667

 2.5. Facultades y deberes de los supervisores e interventores 668

 2.5.1. El interventor 668

 2.5.2. Supervisor 672

 2.6. Falta gravísima 673

 2.7. Inhabilidad para contratar 673

 2.8. Reglas 674

 2.9. Continuidad de la interventoría 675

Capítulo III

3. Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. ... 677

 3.1. Modificación del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 677

 3.2. Procedimiento sancionatorio contractual 678

 3.2.1. Etapas 679

 3.2.1.1. Citación 679

 3.2.1.2. Desarrollo de la audiencia 680

	3.2.1.3. <i>Decisión</i>	680
	3.2.1.4. <i>Suspensión</i>	681
	3.2.1.5. <i>Terminación anticipada</i>	681
	Capítulo IV	
4.	Maduración de los proyectos y reformulación del principio de selección objetiva.....	683
	4.1. <i>Maduración de los proyectos</i>	683
	4.2. <i>Reformulación del principio de selección objetiva del contratista</i>	685
	Capítulo V	
5.	Contratos interadministrativos y los celebrados por empresas industriales y comerciales del estado	687
	5.1. <i>Contratos interadministrativos</i>	687
	5.2. <i>Contratos celebrados por empresas industriales y comerciales del Estado</i>	689
	Capítulo VI	
6.	Adendas y anticipos	691
	6.1. <i>Adendas</i>	691
	6.1.1. <i>Aplicación</i>	691
	6.1.2. <i>Oportunidad</i>	692
	6.1.3. <i>Límites temporales para expedir las ADENDAS</i>	693
	6.2. <i>Anticipo</i>	694
	6.2.1. <i>Concepto</i>	694
	6.2.2. <i>Diferencia entre anticipo y pago anticipado</i>	696
	Capítulo VI	
7.	Inhabilidad por incumplimiento reiterado.....	707
	Título IV	
	Ley 1508 de 2012.....	709
	Capítulo I	
1.	Alcance de las asociaciones público privadas – APP-	709
	1.1. <i>Aspectos Generales</i>	709

1.1.1.	Definición.....	709
1.1.2.	Los contratos de concesión.....	710
1.1.3.	Ámbito de aplicación, retribución y normas aplicables....	711
1.1.4.	Principios Generales.....	712
1.2.	<i>Derecho a retribuciones</i>	713
1.2.1.	Retribución por etapas	714
1.2.2.	Retribución mediante reconocimiento de derechos reales sobre inmuebles	715
1.3.	<i>Plazo, adiciones y prórrogas para los contratos de APP</i>	717
1.4.	<i>Participación de entidades de naturaleza pública o mixta</i>	717
Capítulo II		719
2.	Disposiciones comunes de los proyectos de asociación público privada (ley 1508 de 2012)	719
2.1.	<i>Cláusulas propias de los contratos administrativos.</i>	719
2.2.	<i>Patrimonio autónomo.</i>	719
2.3.	<i>Registro Único de Asociación Público-Privada, RUAPP</i>	720
2.4.	<i>Vigencias futuras de la nación y las entidades estatales del orden nacional para proyectos de asociación público-privada</i>	720
2.5.	<i>Requisitos para proyectos de asociación público-privada que requieren desembolsos de recursos públicos en entidades territoriales</i>	722
2.6.	<i>Presupuestación de las Empresas Sociales del Estado</i>	724
2.7.	<i>Tasa por adición o prórroga.</i>	724
2.8.	<i>Asunción del contrato y entrega de bienes</i>	725
2.9.	<i>Terminación anticipada</i>	725
2.10.	<i>Contratos para la elaboración de estudios, la evaluación de proyectos de iniciativa privada y las interventorías</i>	728
2.11.	<i>Contratos vigentes</i>	728
2.12.	<i>Administración de proyectos</i>	729